



**Unidad de Internacionalización
de la Educación Superior Española**

**Resolución del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación de la convocatoria
a las universidades españolas para participar en la feria Estudiar en España 2S 2026**

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.— Con fecha 2 de junio de 2026, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) publicó la convocatoria dirigida a las universidades españolas para participar en la feria Estudiar en España 2S 2026.

Segundo.— Finalizado el plazo de presentación, el número total de solicitudes de participación ascendió a un total de 14.

Tercero.— Con fecha 8 de julio de 2026, se remitió solicitud de subsanación a 4 entidades solicitantes, concediéndoles un plazo de 10 días hábiles, recibiendo subsanación en plazo de 3 de ellas y confirmación de renuncia de la restante.

Cuarto. — Con fecha 14 de julio de 2026 se emitió resolución provisional de la convocatoria y se procedió a emitir factura a las entidades solicitantes.

Quinto. — Con fecha 21 de Agosto de 2026 finalizó el plazo de pago de las facturas emitidas.

Sexto. — Se ha verificado que la Universidad de León, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de Jaén, realizaron el pago fuera del plazo de 30 días naturales desde la recepción de la factura.

A la vista de los antecedentes expuestos, de conformidad con las bases de la presente convocatoria y en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO

Aceptar la participación de las entidades que realizaron el pago fuera de plazo según lo dispuesto en la cláusula VII.7 de la convocatoria.

Publicar el listado definitivo de entidades admitidas (Anexo I) para participar en la feria Estudiar en España 2S 2026.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, computándose ambos plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

ESTUDIAR
ESPAÑA



El Presidente

(P.D. Art. Segundo Resolución del SEPIE de 18 de octubre de 2017), El Director

José Manuel Sánchez Duarte

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2dc9-2ad6-f545-b19e-471f-797a-4bf3-11d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

ESTUDIAR
ESPAÑA

Página 2 de 3

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN



CSV : GEN-2dc9-2ad6-f545-b19e-471f-797a-4bf3-11d9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL SANCHEZ DUARTE | FECHA : 07/09/2026 14:51 | Sin acción específica



ANEXO I

DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	ESTADO
Universidad Miguel Hernández de Elche	21/07/2026	29/07/2026	Admitida
Universidade da Coruña	21/07/2026	24/07/2026	Admitida
Universitat Politècnica de Catalunya	21/07/2026	29/07/2026	Admitida
Universidad de Jaén	21/07/2026	07/09/2026	Admitida
Universidad Rey Juan Carlos	21/07/2026	03/09/2026	Admitida
Universitat Politècnica de València	21/07/2026	03/08/2026	Admitida
Universidad Pública de Navarra	21/07/2026	06/08/2026	Admitida
Universidad de León	21/07/2026	03/09/2026	Admitida
Universidad de Navarra	21/07/2026	07/08/2026	Admitida
Fundación Universidad Loyola Andalucía	21/07/2026	29/07/2026	Admitida
Fundación Universidad Francisco de Vitoria	21/07/2026	21/08/2026	Admitida
Universidad de Cádiz	21/07/2026	31/07/2026	Admitida
Universidad Católica San Antonio de Murcia	21/07/2026	30/07/2026	Admitida

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-2dc9-2ad6-f545-b19e-471f-797a-4bf3-11d9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

